

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 42** *DECRETO 6/2014, de 23 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se declara bien de interés cultural en la categoría de monumento el Convento e Iglesia de Mercedarias de la Inmaculada Concepción (Don Juan de Alarcón), en Madrid.*

La Dirección General de Patrimonio Histórico, mediante Resolución del 17 de junio de 2013, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, a favor del Convento e Iglesia de Mercedarias de la Inmaculada Concepción (Don Juan de Alarcón), en Madrid.

En cumplimiento de la Resolución de incoación de dicho expediente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (21 de agosto de 2013), y se concede audiencia por el mismo plazo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al Ayuntamiento de Madrid, a la Real Academia de la Historia, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, a fin de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Igualmente se notifica la resolución a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en el tablón de anuncios por el plazo de un mes y al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para su anotación preventiva y se publica en uno de los periódicos de mayor circulación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

El bien queda anotado preventivamente en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid con el número de registro RBIC-2013-000008.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en sesión celebrada el 19 de junio de 2013, aprueba por unanimidad su declaración como Bien de Interés Cultural.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, vigente en la fecha de emisión de la Resolución.

Durante el período de instrucción del citado expediente se aprueba la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2013), que entra en vigor el 20 de junio de 2013, conforme a su disposición final cuarta. La resolución del expediente queda afectada por la nueva Ley en virtud de la disposición transitoria segunda, la cual indica que “los expedientes iniciados antes de la entrada en vigor de esta Ley continuarán su tramitación de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, si bien la resolución deberá ajustarse al régimen establecido en la presente Ley”.

Finalizado el período de información pública y trámite de audiencia, se han recibido los informes favorables de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de la Historia y no consta que se hayan presentado alegaciones. La tramitación del expediente de declaración incoado ha permitido realizar una descripción más exhaustiva y ajustada del bien en el texto definitivo y se ha avanzado en la catalogación de algunos bienes muebles relacionados como pertenencias del convento.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día de la fecha de 23 de enero de 2014,

DISPONGO

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, el Convento e Iglesia de Mercedarias de la Inmaculada Concepción (Don Juan de Alarcón), en Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo del presente Decreto.

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se libraré oportuna certificación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tercero

La entrada en vigor se producirá al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 23 de enero de 2014.

La Consejera de Empleo, Turismo y Cultura,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

ANEXO

A) DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA DECLARACIÓN

1. Identificación y localización del objeto de la declaración

El convento de Mercedarias Descalzas de la Inmaculada Concepción de Madrid, llamado de Don Juan de Alarcón, es un inmueble situado en la calle Valverde, número 15, con vuelta a la calle Puebla, número 1, con vuelta a la calle Barco, número 14, en el Distrito de Centro. Ocupa la parcela catastral número 01 de la manzana catastral número 05493, con una superficie de suelo de 3.260 metros cuadrados. El edificio presenta fachada a las tres calles citadas.

2. Breve introducción histórica

La Orden de la Merced de la Bienaventurada Virgen María nació en 1218 en Barcelona por iniciativa de San Pedro Nolasco, como Orden Militar para redimir cristianos cautivos, bajo la regla de San Agustín. Tras cuatro siglos de labor, fue reformada en Madrid en 1603 para profundizar en el acercamiento de sus miembros a una vida de santidad. El convento de Mercedarias Descalzas de la Inmaculada Concepción, acogido a la Recolección o Descalcez, es el primero de los pertenecientes a la Orden Mercedaria fundados en Madrid durante el siglo XVII, junto con el masculino de Santa Bárbara (1606) y los femeninos de la Purísima Concepción (1663) y San Fernando (1673).

La fundación del convento tuvo lugar en 1606, el mismo año en que Madrid fue designada definitivamente capital del reino, tras el regreso de la Corte desde Valladolid. Coincidiendo con un momento de gran fervor religioso, todas las congregaciones intentaron establecerse en la capital buscando para ello el apoyo de la corona y de la nobleza. En las décadas siguientes se sucedieron ininterrumpidamente fundaciones de conventos y monasterios, transformando completamente el paisaje urbano.

La fundación del convento de Mercedarias de la Inmaculada Concepción se realizó por iniciativa de doña María de Miranda, viuda de Juan de Zúñiga, señor de Montalvo. La fundadora se obligaba a edificar una casa para las monjas y una iglesia donde se celebrase el culto, y mientras tanto, ocuparían una casa existente en la actual calle Puebla. A su muerte, acaecida en 1607, doña María dejó todos sus bienes al futuro convento, haciéndose cargo de ello don Juan Pacheco de Alarcón, presbítero, confesor y albacea testamentario de la fundadora. Tras un pequeño paréntesis, la vida conventual en las casas de la calle Puebla comenzó en 1609.

El solar destinado al convento se componía de varias parcelas, que don Juan Pacheco y la propia comunidad religiosa fueron adquiriendo a lo largo del siglo XVII. El proceso de construcción fue lento, ya que la carencia de recursos económicos provocó largos períodos de inactividad. En 1635 se compraron varias viviendas y solares en la calle Valverde con el fin de comenzar la remodelación del edificio, adaptando simultáneamente las casas preexistentes a una nueva organización que incluyese templo, claustro, dependencias comunes y celdas individuales.

Las obras de construcción de la iglesia comenzaron en 1643, a cargo del maestro de obras y alarife Juan de Aguilar. Los maestros carpinteros que realizaron la armadura de carpintería del cuerpo de la iglesia, según documento de 1647, fueron Felipe de las Eras y Alonso de Urbina, vecinos de la villa.

Fallecido Juan de Aguilar en 1647, las religiosas contrataron en 1648 al maestro Diego Eugenio Delgado, para continuar las obras del templo. En 1653 los problemas económicos llevaron a las mercedarias a aceptar el patronato sobre la iglesia de doña Luisa Hierro de Castro y de su cuñado Sebastián Cortizos, con el fin de poder terminar las obras. En la escritura de constitución del nuevo patronato, se indicaba que el edificio estaba cubierto con estructura de madera, faltando las bóvedas de albañilería y la capilla mayor.

Por lo que respecta a la ornamentación, doña Luisa Hierro estableció que la iglesia tuviera solo tres altares con sus retablos, en los que se situarían santos de la orden mercedaria y otros relacionados con la devoción de los patronos. El resto de la decoración estaría formada por escudos de sus armas e inscripciones en recuerdo de su propiedad y fundación. Asimismo, en la capilla mayor se instalaría un mausoleo con las esculturas de los fundadores del patronato, que se enterrarían en la cripta situada bajo el presbiterio.

En los espacios comprendidos entre la iglesia y la alineación de la calle Valverde, se construyeron unas dependencias que fueron cedidas en propiedad a los patronos, para que abrieran tribunas hacia el templo. Asimismo, se edificó una nueva portería que ocuparía la

planta baja de una casa de la calle Valverde, colindante con la capilla mayor de la iglesia, cuyos planos había realizado el fraile jesuita Francisco Bautista.

En 1654, terminada la fábrica de la iglesia, se contrató a Pedro de la Torre la ejecución del retablo mayor y los colaterales, policromados y dorados por Francisco Muñoz y Gaspar Ortega. Los lienzos de los retablos fueron pintados por Juan de Toledo, con posible ayuda de Juan Montero de Rojas. Por su parte, el mausoleo de Manuel Cortizos se encargó al escultor Martín de Mayre. Se conoce el nombre de todos los artesanos que intervinieron en la fabricación de la carpintería de madera, los herrajes, solado, rejería y balcones. Por fin, en 1656 se consagró el templo.

Una vez concluido este, las religiosas se plantearon la construcción de un nuevo edificio conventual en sustitución de las casas de la calle Puebla. En 1662 encargaron a Francisco Aspúr, maestro de obras y alarife, vecino de la villa, la construcción de un claustro y dependencias conventuales, derribando paulatinamente las antiguas casas. En 1675, Aspúr entregó las obras, detallando el alcance de los trabajos realizados y manifestando expresamente haber realizado un convento nuevo desde los cimientos hasta los tejados, conforme a sus propias trazas.

En 1679 la familia Cortizos, ante la grave situación económica por la que atravesaba, vendió el título de patronato de la iglesia a doña Laura María Lentini, Duquesa de la Montaña, con todos los derechos sobre la iglesia y las casas adjuntas con sus tribunas. El mausoleo de los patronos y los escudos e inscripciones que decoraban tanto el interior como el exterior de la iglesia debieron ser eliminados por la duquesa al tomar el patronato, borrando toda memoria de los anteriores patronos.

El convento, tal como quedó configurado en 1675, se mantuvo con pocos cambios hasta el siglo XIX. Se amplió y reformó el coro bajo durante el siglo XVIII. En la calle Valverde se conectó la vivienda de los patronos con las tribunas de la iglesia mediante un pasadizo volado, desaparecido posteriormente.

La desamortización de los bienes eclesiásticos no afectó a esta comunidad religiosa, salvándose el edificio de la destrucción. A comienzos del siglo XX, se realizaron importantes obras de remodelación y ampliación para destinarlo parcialmente a la enseñanza. Las reformas supusieron la elevación de una planta en parte del inmueble y afectaron exteriormente a las fachadas de las calles Puebla y Barco, hasta entonces provistas de pequeños e irregulares huecos de ventanas, que se ordenaron para alojar nuevas celdas, reproduciendo la tipología de huecos de las tribunas de la iglesia. La fachada de la calle Valverde se reformó en el sector de la antigua vivienda de los patronos, disponiendo ventanas pareadas para alojar aulas.

Durante la Guerra Civil de 1936-1939 se destruyeron los altares laterales de la iglesia y las sillerías de los dos coros, así como otros elementos decorativos. Con posterioridad se ha reconstruido con acierto la mayor parte del patrimonio perdido.

El convento custodia, junto con un importante conjunto de obras de arte, el cuerpo incorrupto de la beata Mariana de Jesús, religiosa mercedaria fallecida en 1624 y copatrona de Madrid, que es objeto de gran devoción popular.

3. Descripción del inmueble

El conjunto conventual está formado por la iglesia, un coro bajo conectado lateralmente al presbiterio, diversas tribunas laterales, la sacristía, la antigua vivienda de los patronos, un gran claustro cerrado en torno al cual se distribuyen las dependencias más importantes, como la cocina, el refectorio, la sala "De Profundis", la sala capitular y el conjunto de celdas, además de las correspondientes escaleras. Otros cuatro patios de diferente tipología dan servicio y organizan en torno a sí las dependencias secundarias y el aula.

La iglesia tiene planta de cruz latina, formada por una nave longitudinal de cuatro tramos, la nave del transepto con brazos cortos de un solo tramo, crucero cubierto con cúpula y cabecera o presbiterio rectangular. El coro alto situado a los pies de la nave genera un sotacoro interno y un atrio exterior.

Los muros se asientan sobre zócalo de sillería de granito y se articulan mediante pilas-tras lisas y de escaso resalte, que rematan en sencillos capiteles. Sobre la línea de capiteles recorre todo el templo un entablamento formando por arquitrabe, un ancho friso sin decoración y una cornisa volada y moldurada. La compartimentación de los muros define paños rectangulares en los que se abren vanos de comunicación con las tribunas, cerrados con rejas, y puertas que comunicaban con las dependencias de los patronos y con las estancias del convento. Los brazos de la nave del transepto presentan la misma organización de muros y tipología de huecos que la nave principal.

El presbiterio o cabecera, cuyos muros muestran idénticas características a los del resto de la iglesia, alberga un gran retablo dedicado a la Inmaculada Concepción. En el lado de la epístola se sitúa un gran vano de comunicación con el coro bajo, cerrado por una reja en forma de retícula. En el lado del evangelio se abre otro vano de comunicación con la tribuna, cerrado también con reja.

Todos los huecos de puertas y de conexión con las tribunas son adintelados y están recercados con sencillas molduras de yeso, cuyo dintel y alfeizar sobresalen ligeramente respecto a las jambas. Las rejas de las tribunas y el coro bajo están formadas por barrotes de forja entrecruzados.

El crucero está formado por cuatro arcos de encuadre de medio punto que apoyan sobre machones en ángulo, con pilastras rematadas por capiteles y entablamentos moldurados. Se cubre con una gran cúpula intradosada, de ladrillo y yeso, formada por un casquete semiesférico, sin tambor, que arranca de un entablamento con molduras lineales de escaso vuelo, generando cuatro pechinas decoradas con pinturas murales en clípeos de escayola. El casquete está dividido mediante ocho costillas que convergen en una linterna central con tambor en el que se abren ocho ventanas, rematada en cupulín con plafón central y bandas geométricas.

La nave, brazos del transepto y cabecera se cubren con bóvedas de medio cañón con lunetos triangulares, que arrancan de semicírculos termales donde se ubican ventanas adinteladas con leve derrame interior. La nave se divide en cuatro tramos por medio de gruesos arcos fajones que se corresponden con las pilastras de los muros. Arcos y lunetos se decoran con un recercado de escayola en resalte.

A los pies de la iglesia se sitúa el coro alto, apoyado sobre una bóveda rebajada con lunetos y recuadro central. Está protegido por una reja de hierro forjado con remates barrocos. El atrio de acceso al templo desde la calle Puebla tiene tres arcos de medio punto y está cubierto con bóveda esquifada. Todas las puertas de la iglesia son originales del siglo XVII, decoradas con cuarterones tallados de acusado relieve, y conservan completos los herrajes de forja.

Sobre la iglesia se conserva la armadura original de madera de par e hilera atirantada que ata los muros y forma las cubiertas a dos aguas de la nave, de los brazos del transepto y la cabecera. La flexión de los pares se reduce mediante codales o nudillos. Sobre el cimborrio del crucero se conserva también la compleja estructura de atado de esquinas, atirantado de muros y fijación de la linterna, además del sistema de pares y nudillos de formación de las cubiertas a cuatro aguas.

Exteriormente, la iglesia es sobria y sencilla, construida con fábrica de ladrillo de tejar y mampostería, utilizando como recurso compositivo la disposición de campos resaltados o rehundidos enfoscados. Los muros arrancan de un zócalo de granito y se rematan en una cornisa volada donde descansa la cubierta de teja árabe.

Se trata de una construcción de estructuras sencillas y claras, actualmente de altura casi constante, en el que destaca el volumen del crucero, rematado por cubierta a cuatro aguas y un pequeño chapitel coronado por bola y cruz. La nave principal está soportada por tres contrafuertes prismáticos a cada lado, entre los cuales se abren las ventanas que iluminan el interior.

La fachada principal a la calle de la Puebla, es la más característica, aunque no refleja la estructura interna de la iglesia. Deriva del modelo carmelita, y está dividida en tres cuerpos, tanto en sentido vertical como en horizontal, con aletones de enlace. Aparentemente se corresponde con la fachada clásica de un recinto escalonado de tres naves, pero en realidad integra espacios de distinta naturaleza, como la propia iglesia, dependencias de los patrones y espacios anejos.

El cuerpo central, delimitado por pilastras planas, está rematado por el característico frontón con óculo que ventila el espacio bajo cubierta. En el nivel superior aparecen dos ventanas rectangulares para iluminación del coro, alternadas con estrechos campos resaltados. El nivel intermedio, ocupado actualmente por un gran tarjetón horizontal, está muy alterado. En origen estaba dividido en tres campos, con dos placas verticales en los extremos y un relieve u hornacina en el centro, tal como aparece en la maqueta de León Gil del Palacio de 1830. En el nivel inferior se disponen tres arcos de medio punto sobre pilares de granito, algo más grande el central, con rejas de protección. Los cuerpos o calles laterales de la fachada son sencillos, con una pequeña ventana en el nivel intermedio y una puerta rectangular en el nivel inferior cada uno de ellos.

La sacristía se encuentra junto a la cabecera por el lado este. Se trata de una estancia rectangular que ha sido reformada y posiblemente recortada en altura, aunque conserva la pila lavamanos y el torno.

El coro bajo, reformado en el siglo XVIII, es un espacio de gran interés ubicado junto a la cabecera de la iglesia en el lado de la epístola. Tiene planta rectangular, cubierto con bóveda rebajada que descansa sobre una potente cornisa apoyada sobre falsas pilastras suspendidas. El plafón central de la bóveda, completamente plano, está decorado con yesería de dibujo mixtilíneo y un gran escudo de la orden mercedaria. En el perímetro de la bóveda, con sección de cuarto de cañón, se alternan campos con lunetos y falsas ventanas y otros con yeserías de jarrones y elementos vegetales. Preside el coro un altar barroco de mármoles de colores con escudo de los patronos y fondo pintado con angelotes. La sillería es copia de la original, destruida en la Guerra Civil de 1936.

El claustro es el núcleo del conjunto conventual, en torno al cual se disponen las escaleras principales y las estancias más significativas. En origen tenía dos plantas, más otra abuhardillada para desvanes. En 1901 se elevó una tercera planta en tres de sus pandas, reproduciendo la planta segunda. Exteriormente es de ladrillo visto, con arquivadas y cornisas corridas en cada planta, y pilastras dividiendo verticalmente los paños de ladrillo. La tipología de huecos es sencilla, con puertas y ventanas rectangulares cobijadas en falsas arcadas en planta baja, y ventanas más pequeñas con alféizares en forma de peanas en las plantas superiores. Existen restos de revocos imitando ladrillo, lo que indica que en origen la fábrica pudo estar revestida en su totalidad. En el centro del patio se ubica una fuente con taza cuadrada de granito.

Interiormente, los corredores de planta baja se cubren con bóvedas de cañón con lunetos, divididas por una sucesión de arcos fajones que apean sobre ménsulas molduradas unidas mediante una línea de imposta. Los tramos de bóveda entre arcos se compartimentan por medio de recuadros cajeados de escayola. Los ángulos del claustro se cubren con bóvedas de arista, y en los muros se disponen hornacinas con altares de cerámica toledana y grandes lienzos que rematan la perspectiva de las diferentes pandas. Las puertas y ventanas conservan la carpintería y herrajes originales. En planta alta, dos pandas del claustro están ocupadas por celdas y las otras dos por diversas estancias, en origen pasillos de distribución.

Contiguas al claustro se disponen varias escaleras. La de San Ramón, en la panda este, es posiblemente la más antigua, por estar integrada en el volumen de la iglesia. Está alterada por diversos añadidos, tanto en planta baja y ojo central como en su cubrición, afecciones posiblemente reversibles. La de Santa Teresa, junto a la panda norte o de la calle Puebla, tiene una interesante estructura de pilares y zancas de madera con balaustres del mismo material. Se desarrolla en tres plantas, y seguramente en origen daba acceso a los desvanes. La tercera escalera, de bajada a la cripta es sencilla y austera, con traza en forma de L.

En planta baja se disponen varias dependencias importantes. En la panda oeste, la gran sala de oración “De Profundis” cuenta con un bello altar y zócalos de azulejería toledana. Da acceso al refectorio, que no tiene elementos dignos de mención. En la panda sur se encuentran la cocina y despensa con su patio de servicio. Tras el patio de la cocina se sitúa otra dependencia, quizás ampliación del refectorio, que conserva en el muro sur tres nichos u hornacinas altas. Los locales anejos a la panda norte del claustro están dedicados a usos externos, con acceso por la calle Puebla.

En planta alta se sitúa la sala capitular, donde se conserva el altar decorado con cerámica toledana con los restos de don Juan de Alarcón, capellán y albacea de la fundadora del convento, fallecido en 1616. La configuración de la sala ha cambiado notablemente por la forma y disposición de las ventanas y el mobiliario. Las dos pandas del claustro que alojan celdas se conservan fieles a la configuración original, con las puertas recercadas en yeso y la carpintería intacta, como en muchos espacios interiores del convento.

Del resto de patios del conjunto conventual destaca el situado junto a la cabecera de la iglesia, regular en sus proporciones y con fuente octogonal de piedra. Los paramentos son de ladrillo visto sobre zócalo de granito. Los huecos de puertas y ventanas se mantienen en su disposición original, si bien las del primer piso se han ensanchado para iluminar las aulas. El elemento más característico de este patio es la galería de madera con zapatas orientada al sur, actualmente acristalada. En la planta baja, las puertas y ventanas son originales con contraventanas de cuarterones y herrajes completos.

Entre este patio y la portería se ubica un interesante espacio rectangular con nicho y altar dedicado a la Virgen, descrito en los documentos como “ermita”. Se comunica con una caja de escaleras lineal de pilares de madera que enlaza la portería con la antigua vivienda de los patronos. Estas estancias están decoradas con altos zócalos de azulejos toledanos, y conservan las puertas originales. La puerta de acceso desde la calle Valverde es, sin embargo, de finales del siglo XIX.

Exteriormente el convento ha sufrido intervenciones importantes, aunque los muros son total o parcialmente originales. La maqueta de 1830 muestra una fachada a la calle Val-

verde con huecos grandes y regulares, propios de la casa señorial de los patronos, mientras que las fachadas a las calles Puebla y Barco presentan pequeñas ventanas irregulares. Actualmente la fachada a la calle Valverde tiene ventanas pareadas separadas por machones, y el resto de fachadas tiene una distribución regular de ventanas con recercados que imitan los de las tribunas de la iglesia.

Del conjunto de retablos del templo se conserva íntegramente el retablo mayor, del tracista Pedro de la Torre. Se trata de un retablo marco, constituido por un solo cuerpo definido por un gran arco de medio punto que descansa sobre dos grandes columnas estriadas. La estructura se decora con tarjas de hojas carnosas, roleos vegetales y racimos de frutas. Es de resaltar la sencillez de la traza frente a otros retablos realizados por este autor.

Los retablos laterales se reconstruyeron tras la Guerra Civil con trazas diferentes, aunque integran algunos lienzos originales. El situado en el lado del Evangelio estaba dedicado a la Orden Mercedaria, presidido por la figura de San Pedro Nolasco y representaciones de la vida del santo, San Pedro Nolasco entregando el libro de la Regla a las Madres Mercedarias y el Viaje milagroso de San Pedro Nolasco a Valencia y en la puerta del sagrario el Ecce Homo, actualmente ubicados en el retablo opuesto. El situado en el lado de la Epístola, presidido por El Sueño de San José, perdió las escenas de la Epifanía, el Buen Pastor y la Adoración de los Pastores.

Las pechinas sobre las que descansa la cúpula se decoran con lienzos pegados al muro representando a los mártires San Eustaquio y San Victoriano, y los mercedarios San Pedro Pascual y la Venerable Natalia, obras del pintor José Jiménez Donoso. Probablemente son producto de la intervención ordenada por la duquesa de la Montaña para sustituir los escudos de armas de los Cortizo.

Los principales elementos de pintura, escultura y artes aplicadas que contiene el convento, muchos de ellos vinculados a espacios concretos, se describen en el apartado cuarto.

En resumen, el convento conserva la iglesia con sus estructuras completas, buena parte de sus retablos y complementos artísticos, más el importante conjunto de patios, escaleras y dependencias, muchas de ellas inalteradas, destacando los trabajos de azulejería toledana en zócalos y altares, la carpintería de armar de las cubiertas, así como la carpintería de puertas y ventanas, con herrajes originales.

Tipológicamente la iglesia responde a los criterios de sobriedad que adoptaron las órdenes monásticas reformadas durante la primera mitad del siglo XVII, iniciados por los carmelitas en el siglo anterior. Es una arquitectura de volúmenes sencillos y líneas rectas, donde los elementos de articulación y refuerzo suplen la falta de decoración. El modelo de cruz latina con brazos cortos y una sola nave, con cúpula no trasdosada en el crucero, testero plano y coro alto a los pies, remite a la desaparecida iglesia de San Hermenegildo, casa central de los carmelitas en España, construida en 1605. La fachada del templo, que toma elementos del proyecto vignolesco del Gesú, y de la iglesia tradicional carmelitana, se había aplicado ya en diversos edificios conventuales, pero en este caso se adapta a una estructura compleja con iglesia de una sola nave, ampliando el efecto o presencia del templo en el conjunto.

4. Enumeración de partes integrantes y pertenencias del convento

El inmueble consta de iglesia de una sola nave con coro alto, coro bajo lateral, atrio, antecoros, sacristía, cripta, claustro con fuente central, patio grande con fuente central, patios secundarios, sala “De Profundis” y refectorio anexo, cocina y despensa, escalera de San Ramón, escalera de Santa Teresa, escalera de acceso a antigua vivienda, escalera de acceso a cripta, dependencias de patronos en planta baja, tribunas de patronos en planta alta, zaguanes, dependencias auxiliares, sala capitular, galerías de claustro, galerías de patios, celdas individuales, “ermita” con nicho para altar, portería, aulas, pasillos, despachos, almacenes y servicios.

Conserva cuatro pinturas murales en las pechinas del crucero, de José Gutiérrez Donoso. Retablo mayor de la Inmaculada Concepción, del tracista Pedro de la Torre, con los lienzos de la Inmaculada Concepción, San Ramón Nonato y San Antonio de Padua, de Juan de Toledo. Sobre la reja del coro bajo, lienzo representando la Adoración de los Magos de Antonio Palomino. Lenzos incorporados a los retablos laterales, reconstruidos tras la Guerra Civil y espacios del crucero de la iglesia: En el lado del Evangelio, San Pedro Nolasco de Juan de Toledo y Cristo crucificado, anónimo del siglo XVII; en el lado de la Epístola, El Sueño de San José, atribuido a Juan Montero de Rojas, San Pedro Nolasco entregando el libro de la Regla a las Madres Mercedarias y el Viaje milagroso de San Pedro Nolasco a Valencia, ambos de Juan de Toledo, así como Santiago Matamoros de Antonio Palomino.

Lienzo del Juicio Final o Día de la Resurrección, copia antigua de Jean Coussin el Joven en lateral del lado de la Epístola. Frente de altar formado por mesa de piedras duras del

siglo XVIII. Rejas de forja en las tribunas y en el coro bajo, así como en el atrio o zaguán. En el coro alto, tallas de la Inmaculada Concepción y San José con el Niño de Luis Salvador Carmona y en el antecoro alto, lienzo de la Virgen con Niño y Ángeles (Virgen de las Cerezas) de Anton Van Dyck y tallas de los arcángeles San Rafael y San Miguel, atribuidas a Luisa Roldán.

En el coro bajo, altar-hornacina de mármoles del siglo XVIII, lienzo de la Asunción de la Virgen de Juan Carreño de Miranda y tallas de San Agustín, San Pedro Nolasco y Nuestra Señora de la Merced de Luis Salvador Carmona.

En la sala De Profundis, altar y zócalo de azulejos toledanos y lienzo de la Sagrada Familia, de escuela de José de Ribera. En la escalera de San Ramón, tallas de las Santas Justa y Rufina con Giralda, atribuido a Pedro Duque Cornejo.

Puertas de acceso y de paso en la iglesia y por todo el convento, con sus herrajes originales. Ventanas de madera con contraventanas y herrajes en todo el inmueble. Dos tornos de madera situados en un zaguán y en la sacristía. Zócalos y altares de azulejos toledanos en las esquinas del claustro, en la sala capitular, en la "ermita" y dependencias anejas a la portería.

5. Delimitación gráfica del bien

Se adjunta plano en D).

B) COMPATIBILIDAD DE USO CON LA CORRECTA CONSERVACIÓN DEL BIEN

La iglesia mantiene el uso religioso para el cual fue concebido al igual que gran parte del convento donde habita la Congregación de Madres Mercedarias, resultando este uso el más adecuado a las características tipológicas del inmueble, totalmente compatible con la correcta conservación del bien objeto de la declaración.

Una parte del Convento fue transformado a comienzos del siglo XX como centro de enseñanza privado regido por las Madres Mercedarias. Este uso se considera compatible con su correcta conservación y ayuda de forma determinante a su mantenimiento, dando contenido adecuado a un inmueble de tan amplias dimensiones.

Existe un local comercial en planta baja con fachada a la calle Puebla, arrendado a terceros. La actividad se considera compatible con la correcta conservación del bien, aunque sería preferible reconvertirlo al uso religioso, para recuperar la estructura funcional del entorno del claustro y la unidad compositiva de la fachada.

C) ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

El Convento e iglesia de Mercedarias de la Inmaculada Concepción presenta en la actualidad un aceptable estado de conservación. Se han llevado a cabo diversas obras de restauración y acondicionamiento en cubiertas, fachadas y en el interior del edificio. En cuanto a los elementos de carácter artístico, se ha restaurado el retablo mayor, el basamento del tabernáculo y parte de los bienes muebles.

En determinados sectores del convento se realizaron en el pasado obras de consolidación estructural poco adecuadas, con refuerzo y desdoblamiento de estructura de forjados. También se han subdividido u ocupado espacios significativos, como los bajos y el ojo central de la escalera de San Ramón. En el siglo XX se alteró la distribución de planta baja para arrendar locales en fachada norte. Las intervenciones futuras deben ir encaminadas a recuperar las características originales de estos espacios, especialmente la configuración espacial y decoración de la escalera de San Ramón.

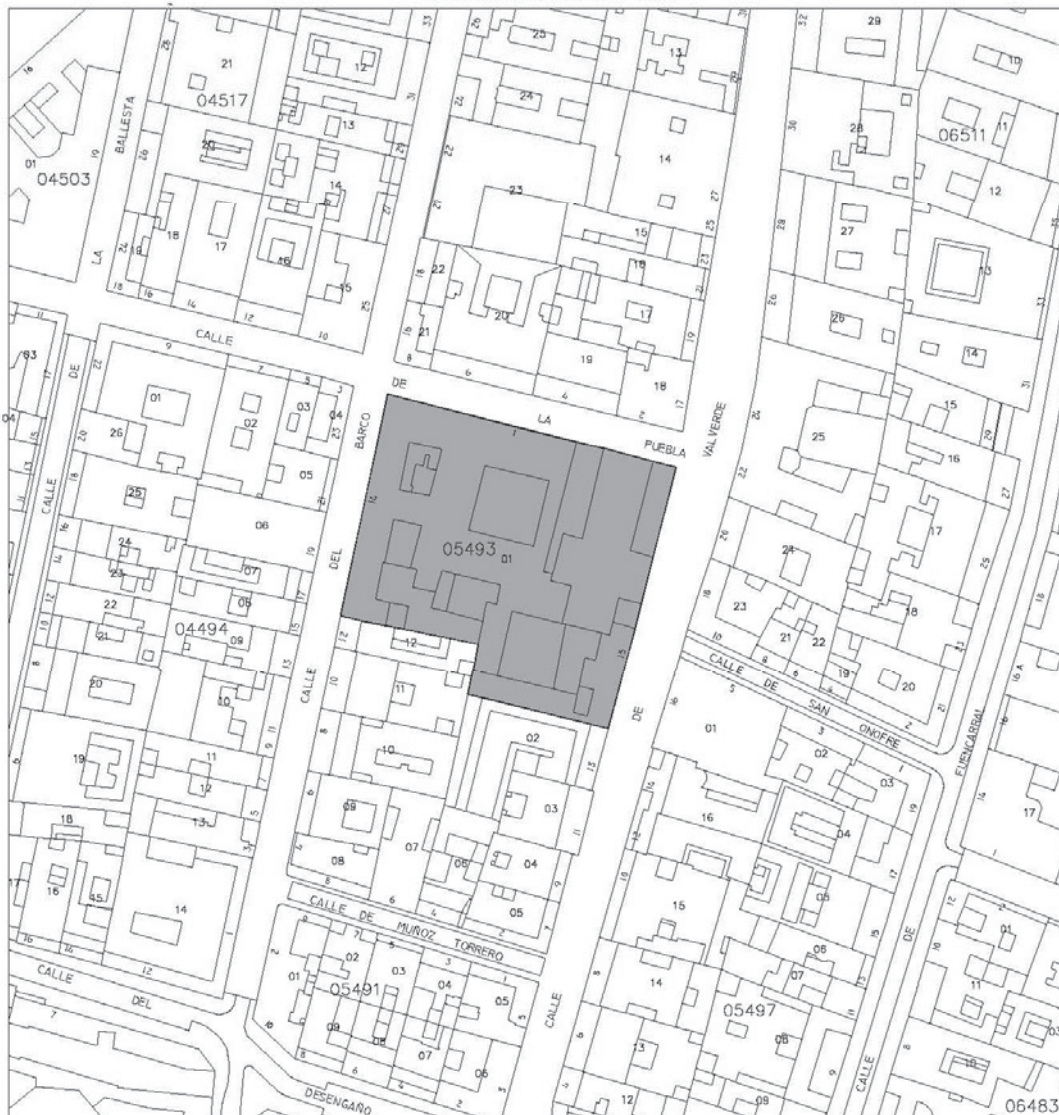
En cuanto al exterior del inmueble, se establece como objetivo la recuperación de la composición original de la fachada norte de la iglesia, alterada quizás a comienzos del siglo XX, restituyendo la división tripartita del actual tarjetón plano situado sobre el atrio de la iglesia, tal como aparece representada en la maqueta de Madrid de 1830.

En cualquier caso, las actuaciones que se realicen en el edificio deberán regirse por los criterios de intervención establecidos en el artículo 20 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

D) PLANO DE DELIMITACIÓN DEL BIEN

Se adjunta plano.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



Dirección General de Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE EMPLEO
TURISMO Y CULTURA

Comunidad de Madrid

DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL
EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO
CONVENTO E IGLESIA DE MERCEDARIAS DE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN (DON JUAN DE ALARCÓN)
EN MADRID

CARTOGRAFÍA BASE: CATASTRO

ESCALA GRÁFICA : 0 10 25 50m.

BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA DECLARACIÓN



(03/4.741/14)

